



**REF. ADJUDICA, COMPRA DE
VENTILADORES MURALES, PROYECTO
AMBIENTES LABORALES, REGIÓN DEL
MAULE.**

RESOLUCION EXENTA Nº 153151

TALCA, 13 DIC. 2010

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 Orgánica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Decreto Supremo Nº 1.574 de 1971, del Ministerio de Educación, que aprueba su Reglamento; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575; la Ley Nº 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº 20.407 de Presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886, y su reglamento establecido por Decreto Nº 250 de 24 de septiembre de 2004, del Ministerio de hacienda modificado por el Decreto Nº 1.763 de 2008; la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de La República; Resolución Exenta Nº 0152366 de 26 de octubre de 2007, Resolución Exenta Nº 015/446 de 29 de febrero de 2008, ambas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, existe la necesidad de realizar una "Compra de Ventiladores Murales, Proyecto de Ambientes Laborales".

2.- Que, dentro del contexto anterior, fue publicado en el portal www.chilecompra.cl bajo el ID Nº 848-68-L110, en la fecha y con los plazos que se encuentran especificados bajo la ID en comento, para la "Compra de Ventiladores Murales, Proyecto de Ambientes Laborales".

3.- Que, la comisión de Evaluación se reunió y procedió al acto de evaluación sobre la "Compra de Ventiladores Murales, Proyecto de Ambientes Laborales".

4.- Que, en dicho acto se procedió a la revisión de las ofertas de los proveedores que participaron en el proceso de la publicación ID 848-68-L110.

5.- Que, se presentaron ocho oferentes, individualizados como; AMF-MBS, RUT: 76.127.240-3; ANTONIO RUBEN ESTAY ALBOLEDA, RUT: 6.673.415-3; COMERCIAL SALE LTDA, RUT: 76.070.667-1; VEINSER LTDA, RUT: 76.097.264-9; CARLOS ALBERTO GONZALEZ AYALA, RUT: 10.849.112-4 Y SOC. TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS, RUT: 77.730.550-6 quien presento tres ofertas.

6.- Que, la comisión de evaluación, adjudica la publicación ID 848-68-L110; a ANTONIO RUBEN ESTAY ALBOLEDA, RUT: 6.673.415-3, con nota 6.53.

RESUELVO:

Apruébese la siguiente Acta de Evaluación y Adjudicación para la ID: 848-68-L110; sobre la "Compra de Ventiladores Murales, Proyecto de Ambientes Laborales".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.**



**MARIA ANDREA OBRADOR RICCHIUTI
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

RWL/SZB/PHF/ezf

DISTRIBUCION:

- Subdirección de Planificación
- Subdirección de RRF
- Asesoría Jurídica
- Of. De partes